

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Pº de La Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 2 de marzo de 2012

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2012 ha acordado aceptar la dimisión presentada por D. Rafael Suñol Trepas, del cargo de consejero dominical de Red Eléctrica Corporación, S.A., como representante de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber